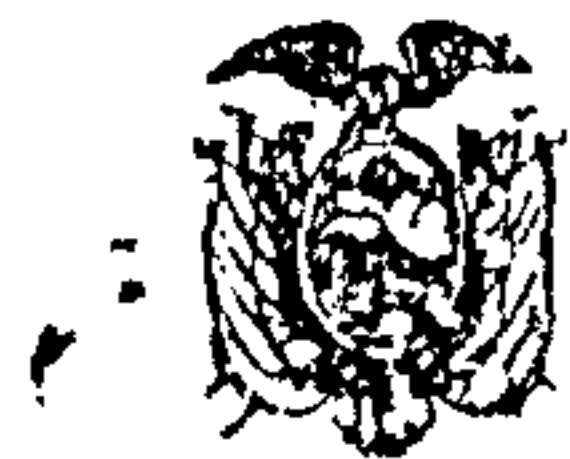


00000002

NOTARÍA
VIGESIMA PRIMERA

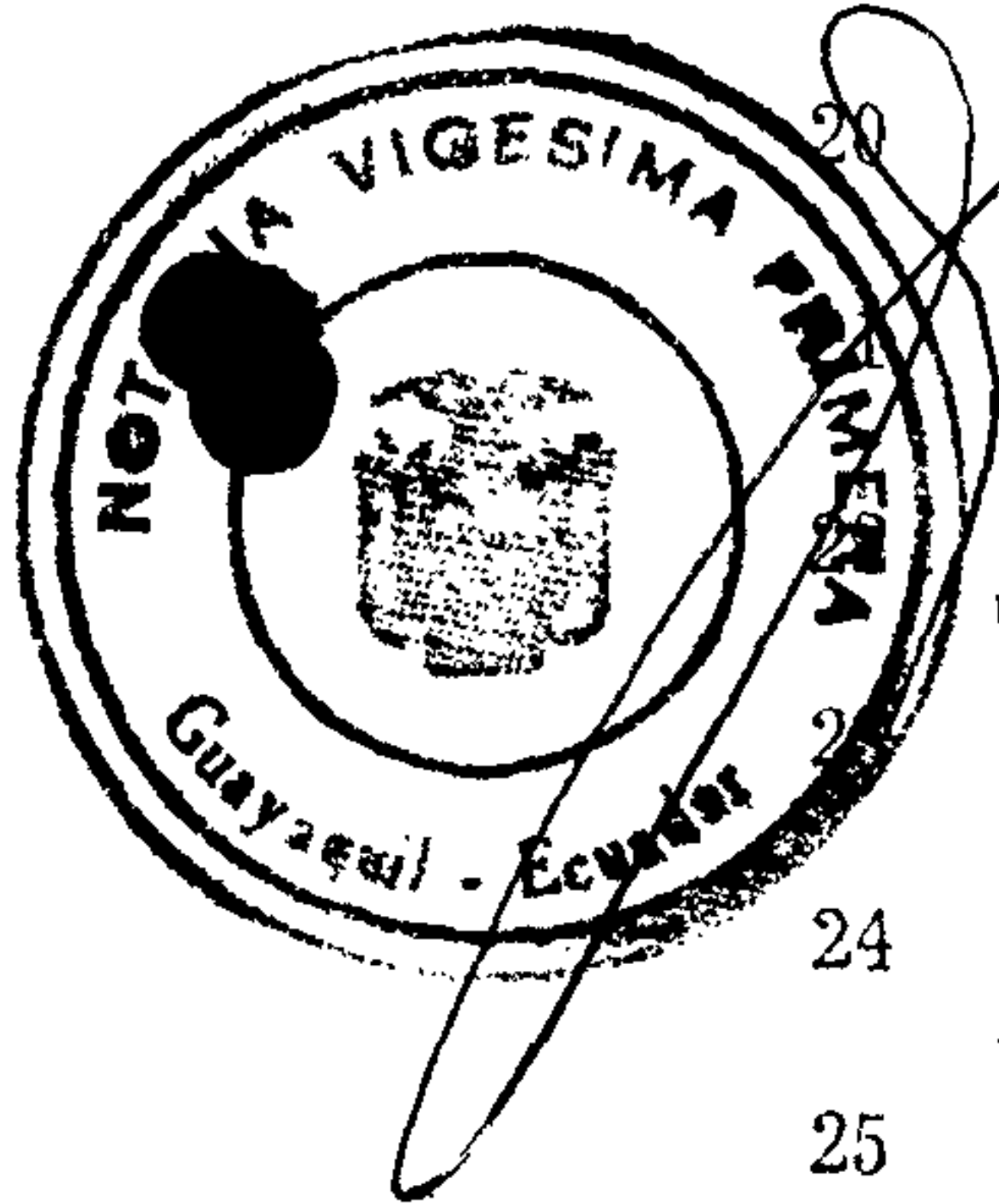


DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE"
COMPAÑIA ANONIMA .-.-.-.-.
(Por: S/. 58'000.000,00).-.-.-.-.

1 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República
2 del Ecuador, el día veinticuatro de Septiembre de mil novecientos noventa
3 y dos, ante mí, Abogado MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo
4 Primero de este cantón, comparece, el señor MARIO EDUARDO GILER
5 MONTESDEOCA, soltero; en su calidad de Presidente y represen
6 tante legal de la compañía SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE"
7 COMPAÑIA ANONIMA, el compareciente ecuatoriano, mayor de edad,
8 domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de
9 conocer doy fe. Bien instruído en el objeto y resultados de esta escritura, a
10 la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su
11 otorgamiento me presenta la Minuta siguiente .- MINUTA: "SEÑOR
12 NOTARIO .- Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su
13 cargo, una por la cual conste la de Aumento de Capital y Reforma de
14 Estatutos de la Compañía SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPA
15 ÑIA ANONIMA, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas .-
16 CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE .- Comparece al otorgamiento
17 de este instrumento, el señor MARIO EDUARDO GILER MONTES
18 DEOCA, en su calidad de Presidente y representante legal de SOCIEDAD
19 AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA, debidamente
20 autorizado por la Junta General de Accionistas celebrada el treinta y uno
21 de Agosto de mil novecientos noventa y dos .- CLAUSULA SEGUNDA.
22 ANTECEDENTES .- a) SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE"
23 COMPAÑIA ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública



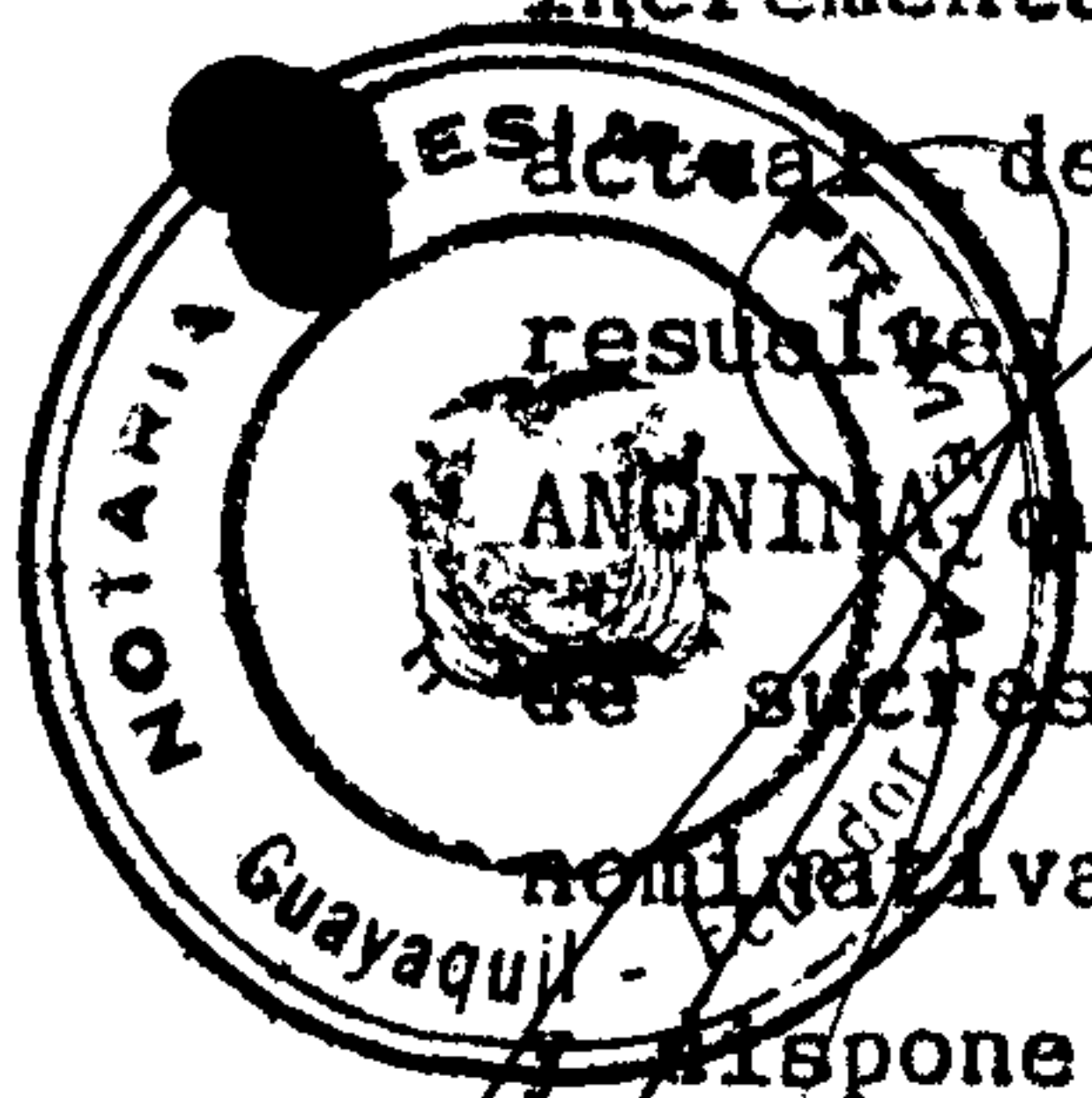
500000000

1 otorgada ante el Notario Quinto Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el
2 ocho de septiembre de mil novecientos sesenta, e inscrita el veintiuno de
3 septiembre del mismo año con capital inicial de Seiscientos mil sucres .- b)
4 Según escritura pública otorgada ante el Notario Quinto, Doctor Gustavo
5 Falconí Ledesma , el quince de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, se
6 reformaron los Estatutos habiéndose inscrito dicha escritura el veintisiete
7 de Abril del mismo año .- c) Según escritura pública otorgada ante la
8 Notaria Décimo tercera, Doctora Norma Plaza de García, el dieciocho de
9 Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se aumentó el capital social
10 a Dos millones de sucres y se reformaron consecuentemente los estatutos
11 habiéndose inscrito dicha escritura el once de Enero de mil novecientos
12 ochenta y nueve .- d) Según escritura pública otorgada el diecinueve de
13 Marzo de mil novecientos noventa ante el Notario Vigésimo Primero,
14 Abogado Marcos Díaz Casquete se reformaron los estatutos, habiéndose
15 inscrito dicha escritura el treinta de Abril del mismo año. e) En la Junta
16 General de Accionistas celebrada el treinta y uno de Agosto de mil
17 novecientos noventa y dos, se resolvió en forma unánime .- UNO)
18 Aumentar el capital social de la compañía en la suma de CINCUENTA Y
19 OCHO MILLONES DE SUCRES mediante la emisión de cinco mil
20 ochocientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal
21 de diez mil sucres cada una; DOS) Reformar los Estatutos Sociales en los
22 términos de la Compañía procede a otorgar la escritura pública en la que
23 se deja constancia de las resoluciones adoptadas. Se anexa copia
24 certificada del Acta de la sesión de Junta General para que sea insertada y
25 forme parte de este instrumento.- CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO
26 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Con los antecedentes
27 señalados Yo, MARIO GILER MONTESDEOCA a nombre y en
28 representación de SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA

..030000003

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 1992.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y dos, a las quince horas, en el local de la Compañía situado en Avenida del Olimpo dos cero dos, se reúnen los accionistas de la SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA, señores: ROSA MONTESDEOCA VDA. DE GILER, propietaria de 190 acciones; MARIO EDUARDO GILER MONTESDEOCA, propietario de 6 acciones; MARCELA PAOLA GILER MONTESDEOCA, propietaria de 2 acciones; OSCAR LUIS GILER MONTESDEOCA, propietario de 1 acción; CARLOS GILER MONTESDEOCA, propietario de 1 acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de diez mil sucres cada una y se encuentran totalmente suscritas y liberadas.- Los accionistas que representan la totalidad del capital social, prescindiendo del requisito de la convocatoria previa, y al amparo de la disposición contenida en el Art. 280 de la Ley de Compañías, acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter universal, con el objeto de conocer como orden del día el siguiente: UNO) Aumento de capital social de la Compañía; DOS) Suscripción y pago de las acciones que se emitan por concepto del aumento; y, TRES) Reforma de los Estatutos Sociales.- Preside la sesión el Titular, Sr. Mario Eduardo Giler Montesdeoca y actúa en la Secretaría la Gerente General, Sra. Rosa Montesdeoca vda. de Giler.- Cumplida las formalidades del Art. 281 de la Ley de Compañías, la Presidencia declara legalmente instalada la sesión y concede la palabra a la señora Gerente quien analiza los puntos contentivos en la agenda, acerca de los cuales todos los asistentes se encuentran debidamente informados, evidenciando la necesidad de que se aumente el capital social a una cifra más real puesto que el actual resulta simbólico; considera que podría incrementarse en cincuenta y ocho millones de sucres concordante con la situación actual de la empresa.- Los accionistas deliberan y luego, por unanimidad resuelven que se aumente el capital de la SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA que actualmente es de dos millones de sucres a la suma de sesenta millones de sucres mediante la emisión de cinco mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.- A continuación interviene el Presidente y dispone que se trate el punto DOS), con relación al cual los accionistas Mario Eduardo Giler Montesdeoca, Marcela Paola Giler Montesdeoca, Oscar Luis Giler Montesdeoca y Carlos Giler Montesdeoca, en forma libre y voluntaria dejan constancia de no estar en capacidad de suscribir el aumento de capital, renuncian consecuentemente a su derecho de preferencia en favor de su madre, la Sra. Rosa Montesdeoca vda. de Giler, quien a su vez toma la palabra y expresa que está en capacidad de asumir el aumento y pagarlo íntegramente mediante compensación de crédito; al efecto solicita que los señores accionistas se remitan a la contabilidad de la empresa para su pronunciamiento.- Los accionistas, luego de analizar los datos contables aceptan la suscripción y pago del presente aumento compensando el crédito que tiene en la Compañía la accionista Rosa Montesdeoca



Guayaquil, 1 de Septiembre de 1989

..030000004

Señor
MARIO GILER MONTESDEOCA
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Sociedad Agrícola El Sauce C.A., celebrada el día 28 de Agosto de 1989, lo eligió a Usted PRESIDENTE de la Empresa por un periodo de CINCO AÑOS con todas las atribuciones y deberes que señalan la ley y los Estatutos Sociales, los que constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconí el 8 de Septiembre de 1960, e inscrita en el Registrador Mercantil el 27 de Septiembre del mismo año. Y reformada sus Estatutos el 15 de Marzo de 1965 ante el Notario Dr. Gustavo Falconí e inscrita el 27 de Abril de 1965.

p. SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A.

Rosa M. de Giler
Sra. Rosa Montesdeoca de Giler
GERENTE

Declaro que he aceptado y tomado posesión del cargo.

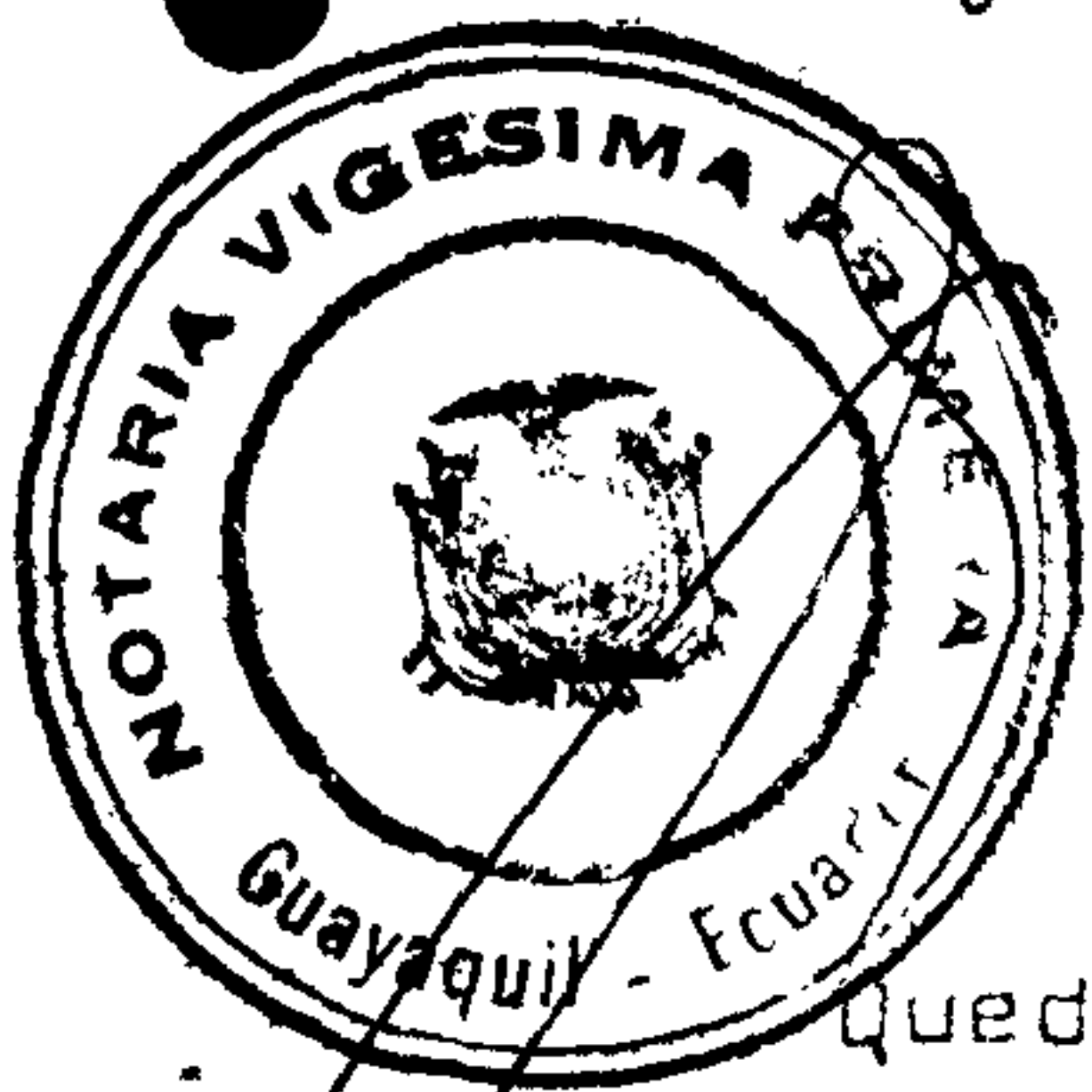
Mario Giler Montesdeoca
Sr. Mario Giler Montesdeoca

Señor Registrador Mercantil de Guayaquil.

Sírvase inscribir el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 1 de Septiembre de 1989

Mario Giler Montesdeoca
Sr. Mario Giler Montesdeoca



Queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE C.A. a foja 39.016, número 11.342 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.746 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.-

Hector Manuel Alcivar Anurade
H. HECTOR MANUEL ALCIVAR ANURADE
Registrador Mercantil de Guayaquil

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

1 ANONIMA, en mi calidad de Presidente, y conforme lo acredito con mi
2 nombramiento cuya copia anexo y debidamente autorizado por la Junta
3 General de Accionistas, hago las siguientes declaraciones .- Uno .- Que el
4 capital social de mi representada queda elevado de Dos millones de sucres
5 a Sesenta millones de sucres .- Dos .- Que el aumento de capital está
6 representado mediante la emisión de Cinco mil ochocientas nuevas
7 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez mil sucres
8 cada una .- Tres .- Que las cinco mil ochocientas acciones ordinarias y
9 nominativas de diez mil sucres cada una que representan el aumento de
10 capital han sido suscritas y pagadas en su totalidad en los términos que
11 constan en el Acta de Junta General Extraordinaria cuya copia certificada
12 se anexa y que la suscriptora es de nacionalidad ecuatoriana .- Cuatro .-
13 Que los Estatutos quedan reformados en los términos del Acta antes
14 mencionada. Por lo demás que no estuviese expresamente derogado,
15 suprimido o reformado, queda vigente el contenido de la escritura de
16 constitución de la compañía e incorporadas las demás disposiciones
17 pertinentes de la Ley de Compañías .- Agregue usted, señor Notario, las
18 demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza de la presente escritura.
19 f)llegible .- Abogada Marigloria Cornejo Cousín. Registro setecientos
20 diecinueve .- Guayaquil .- Hasta aquí la Minuta .- Se agrega documentos
21 de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta
22 voz a el otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica
23 y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.

MARIO EDUARDO GILER MONTESDEOCA

Ced.U.No. 090830655-8

1 Certif. de Vot. No. 5/4

2 **SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPANIA ANONIMA**

3 R.U.C. No. 0990752575001

4
5 Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE

6 NOTARIO

7 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA
8 COPIA que sello rubrico y firmo en la misma fecha de su otor-
9 gamiento.-

10
11 Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE
12 Notario Vigésima Primera
Cantón Guayaquil



13
14 En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la
15 Resolución No. 92-2-1-1-0002601 dictada por el Subintendente de Derecho
16 Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 26 de Octubre
17 de 1992, se otorga una copia de la aprobación que contiene dicha resolución al
18 documento de escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
19 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA EL SAUCE
20 otorgada ante mí el 24 de Septiembre de 1992.-
21 Guayaquil, veintiocho de Octubre de mil novecientos noventa y dos -

22
23 Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE
24 Notario Vigésima Primera
25 Cantón Guayaquil

26
27 CERTIFICO : Que

28 En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 92-2-1-1-000-
29 2601, dictada el 26 de Octubre de 1992, por el Subintendente de De-
30 recho Societario de la Intendencia de Compañías, he inscrito esta es-
31 critura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
32 FORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada SOCIEDAD AGRICOLA "EL
33 SAUCE" COMPANIA ANONIMA, de fojas 32.963 a 32.969, número 12.491 -
34 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 23.514 del Reperto -

00000006

rio .- Guayaquil, Noviembre veinte de mil novecientos noventa i dos.-

El Registrador Mercantil .-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de -
la escritura pública que antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en
el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presi -
dente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 -
de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Noviembre veinte de mil novecientos -
noventa i dos .- El Registrador Mercantil .-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de A -
filiación a la Cámara de Comercio de Guayaquil de la Compañía denomina -
da "SOCIEDAD AGRICOLA "EL SAUCE" COMPAÑIA ANONIMA .- Guayaquil, -
Noviembre veinte de mil novecientos noventa i dos .- El Registrador -
Mercantil .-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escri -
ta pública a fojas 3.820 del Registro Mercantil de 1.960; 6.054 del -
mismo Registro de 1.965; 21.696 de igual Registro de 1.989; y, 14.739
del propio Registro de 1.990, al margen de las inscripciones respecti -
vas .- Guayaquil, Noviembre veinte de mil novecientos noventa i dos.-
El Registrador Mercantil .-


AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



I
FUNDACIÓN :- El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: de que se ha tomado nota al margen de la matriz de 3 de Setiembre de 1960, de lo dispuesto en la Resolución No. 92-2-1-1-0002601 dictada por el Subintendente de dErecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de que ha sido aprobado el Aumento de capital y Reforma de Estatutos de la SOCIEDAD AGRICOLA " EL SAUCE " COMPAÑIA ANONIMA, conforme al contenido de la escritura pública que antecede. A--

Guayaquil, 27 de Noviembre de 1992



[Handwritten signature]
Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil